

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIMICAPE S.A. CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL DOSMILTRECE.**

En la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, Republica del Ecuador, a los once días del mes de junio del dos mil trece, siendo las diez horas, en la planta de la empresa, ubicada en la Parroquia San Carlos de las Minas, Sector Campañillas uno, Se reúnen los accionistas de la Compañía PIMICAPE S.A..

Instaurada la reunión se procede a esperar sesenta minutos, para dar cumplimiento a lo que se estipula en el Orden del día, designando al Sr. Kurts Serrano Noblecilla como Presidente Ad-Hoc y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Ivanova Elizabeth Ponce Mera.

La secretaria Ad-Hoc procede a tomar lista de los accionistas asistentes, de los cuales suscriben el listado que se adjunta como habilitante del Acta.

JOSE ALEXANDER BEMPOSTA, propietario de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

FREDDY ALCIDES NARVAEZ MEJIA, propietario de 2.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

BONG KIM PIN, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien comparece a través de su Representante señor Freddy Alcides Narváez Mejía, conforme consta la Carta Poder adjunta.

EDGAR PATRICIO ALVAREZ RODRIGUEZ, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quien comparece a través de su Representante señor doctor Bolívar Piedra Piedra, conforme consta la Carta Poder adjunta.

FULTON JOSE SERRANO GALLARDO, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien comparece a través de su Representante a través de su Representante señor Kurts Serrano Noblecilla, conforme consta la Carta Poder adjunta.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital socio suscrito y pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a la Ley de Compañías, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, del Informe de Fiscalización al periodo de administración a cargo del Ing. Patricio Álvarez Rodríguez.
2. Resolución de medidas a tomar y acciones a seguir por parte de la Junta General de Accionistas, en base al informe de Fiscalización.



3. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Representante Legal y dictamen del Comisario, sobre ejercicio económico 2012.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012.
5. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

El orden del día es aprobado por unanimidad y tanto pasan a desarrollar cada uno de los puntos propuestos y aceptados:

UNO.- El Ing. Patricio Rosero pone en conocimiento de los Sres. accionistas el Informe de Fiscalización correspondiente al Periodo de Administración del Ing. Patricio Álvarez informe donde se puntualiza irregularidades societarias, financieras y contables.

DOS.- En referencia al segundo punto después de algunas intervenciones de los Sres: Ing. Fredy Narváez, Ing. Kurts Serrano Noblecilla, Sr. José Alexander Bemposta y el Dr. Bolívar Piedra Piedra; el Ing. Narváez efectúa los siguientes planteamientos:

1. Que se inicie la acción legal en contra del Ing. Álvarez Ex gerente por forjamiento de una acta de Junta General y paralelamente se llegue a las últimas consecuencias para poder determinar el grado de culpabilidad del Banco del pichincha, por la apertura de una cuenta corriente en la agencia de la Ciudad de Piñas.
2. En referencia al informe de fiscalización propone que se le dé un tiempo prudencial para que pueda justificar las irregularidades constantes en el Informe de fiscalización.

TRES.- Se da la lectura del Informe por parte del Ing. Patricio Álvarez Ex gerente de la Compañía y del Ing. Patricio Rosero como comisario, aprobándose con la salvedad de que es un requisito requerido por la Superintendencia de Compañías.

CUATRO.- Se aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, autorizando al Ing. Rosero y al Sr. Douglas Serrano Gerente de la Compañía, a que efectúe y realicen las gestiones pertinentes para poder superar las inconsistencias presentadas en los balances de años anteriores.

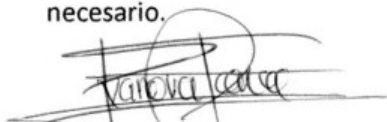
QUINTO.- Los accionistas por decisión unánime han decidido nombrar como Comisario Principal al Ing. Patricio Rosero por el lapso de dos años como establece los estatutos de la Compañía.



biendo otro punto de tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de para la elaboración del acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la Junta y cedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aron por unanimidad, a las 14H57 de esta misma fecha, quienes en señal de

aprobación firmaron en unidad de acto.f) José Alexander Bemposta, Accionista. f) Freddy Narváez Mejía, Accionista. f) Bong Kim Pin, Accionista a través de su Representante señor Freddy Alcides Narváez Mejía, conforme consta la Carta Poder adjunta. f) Patricio Álvarez Rodríguez, Accionista a través de su Representante señor doctor Bolívar Piedra Piedra, conforme consta la Carta Poder adjunta. f) Fulton José Serrano Gallardo, Accionista a través de su Representante el señor Kurts Serrano Noblecilla, conforme consta la Carta Poder adjunta Presidente Ad- Hoc de la Junta.f) Ivanova Ponce Mera Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la Compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.



Sra. Ivanova Ponce Mera

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

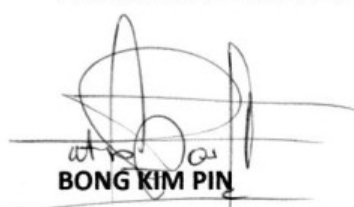


FULTON JOSE SERRANO GALLARDO

A través de su Representante Sr

Kurts Serrano Noblecilla

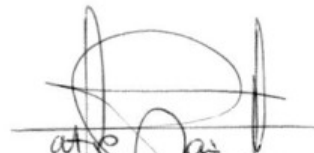
Presidente Ad- Hoc de la Junta



BONG KIM PIN

a través de su Representante Ing

Freddy Alcides Narváez Mejía



FREDDY ALCIDES NARVAEZ MEJIA

Accionista



JOSE ALEXANDER BEMPOSTA

Accionista




PATRICIO ALVAREZ RODRIGUEZ

de su Representante señor Dr Bolívar Piedra Piedra